

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

- 174** *Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 29 de agosto de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Europea de Valencia, quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Valencia, 17 de diciembre de 2024.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA**

*Estructura de créditos del plan de estudios*

	ECTS
Materias obligatorias.	46
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Ciencias básicas.	Obligatoria.	4	Semestral.
Ciencias afines.	Obligatoria.	4	Semestral.
Metodología de la investigación y documentación clínica.	Obligatoria.	12	Semestral.
Técnicas básicas en fisioterapia deportiva.	Obligatoria.	10	Semestral.
Técnicas avanzadas en fisioterapia deportiva.	Obligatoria.	16	Semestral.
Prácticas Académicas Externas.	Prácticas académicas externas.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	8	Semestral.